

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS
BASES DE SELECCIÓN DE PERSONAL (REF. 04/2020)
CON CARÁCTER TEMPORAL PARA LA CREACIÓN DE UNA
BOLSA DE EMPLEO
PARA LA CATEGORIA LABORAL DE
AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA**

Se han advertido los siguientes errores en el anuncio publicado en la web de CEMEF y en la web del Ayuntamiento de Burjassot el 4 de diciembre de 2020, de bases de selección de personal (ref. 04/2020) con carácter temporal para la creación de una bolsa de empleo para la categoría laboral de Auxiliar de atención domiciliaria.

En el punto nº 6, sobre presentación de instancias, donde dice:

El plazo límite de presentación será hasta las 14:00 horas del **18 de DICIEMBRE de 2020** incluido (DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación de las presentes bases):

Debe decir:

El plazo límite de presentación será hasta las 14:00 horas del **21 de DICIEMBRE de 2020** incluido (DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación de las presentes bases):

Fdo. Raúl Real Bermell
Gerente CEMEF SLU MP